

INFORMACIÓN A USUARIOS

1. Financiamiento del Organismo de Certificación

El Instituto del Fuego, IDF S.p.A., es una organización privada e independiente, de capitales chilenos, dedicada a la prestación de Servicios de Certificación de Servicios Técnicos de Extintores.

Desde el momento de su creación en 2018, el Instituto del Fuego fue concebido como una empresa de carácter netamente técnico, sin vinculaciones económicas con grupos financieros, empresas de ingeniería, compañías de seguros o industrias; de tal forma IDF S.p.A., obtiene su financiamiento, exclusivamente, a través de la prestación de servicios de certificación antes descritos

2. Tarifas de Certificación

Las tarifas de los servicios de certificación se presentan en documento de Cotización de los servicios de certificación y consideran las actividades y elementos del sistema de certificación seleccionado. En ningún caso la tarifa de certificación o la modalidad del pago se condicionarán a los resultados del proceso de evaluación.

En el documento de Cotización (Presupuesto), IDF S.p.A., incluye un detalle de actividades, con sus tarifas, incluyendo impuestos y todos aquellos datos que le brindan al cliente transparencia en la realización de su certificación.

3. Quejas y a Apelaciones

IDF S.p.A., pone a disposición de los Solicitantes y Titulares de Certificación los formularios y procedimientos para el tratamiento de las quejas y apelaciones para resolver cualquier controversia que pueda surgir durante el proceso de certificación. Las apelaciones deben ser presentadas dentro de los siguientes diez (10) días hábiles de notificada la decisión.

Para consultas o solicitar más información sobre los temas expuestos, contactar a:

Mario Rodríguez González
Gerente de Operaciones
INSTITUTO DEL FUEGO S.p.A.

mario.rodriguez@idf.cl